



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SINCÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MORALITO.
CÓDIGO DANE: 270418000055



Reconocimientos: Resolución No. 2458 de 2003 (Preescolar y Básica Primaria); Resolución No. 0897 de marzo 20 de 2009 (Básica Secundaria) y Resolución No. 0469 del 2010 (Media Académica). Aprobación por Resolución No. 4695 de Octubre 11 de 2011
Correo: inedu_moralito@hotmail.com CEL. 3017578765

ANÁLISIS DEL SECTOR

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015				
ENTIDAD QUE CONTRATARA:			INSTITUCIÓN EDUCATIVA MORALITO	
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:			ADMINISTRACION.	
MODALIDAD DEL PROCESO:			INVITACIÓN PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL	

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, la Institución Educativa Moralito, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP II y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

DESCRIPCION SUCINTA DE LA NECESIDAD

De acuerdo a las necesidades presentadas en la institución educativa Moralito es la de realiza Mejoramiento a todo costo en infraestructura de 7 aulas del Bloque B de la institución, biblioteca y pasillo primaria (Aulas noveno, octavo, séptimo, sexto, primaria y transición) en pisos, paredes, arreglo de puertas, cielo raso y pintura. Incluye demolición de pisos en biblioteca y aula de octavo y emplantillado, instalación de cerámica en biblioteca, arreglo de puertas, arreglo de cielo raso en aulas de noveno, octavo, primaria y biblioteca, pintura exterior de aulas y de biblioteca..

El presente documento será publicado en la página web www.contratos.gov.co en los términos que se establecen en el cronograma de la presente convocatoria a efecto de que los interesados los consulten de forma gratuita y a su vez puedan formular las observaciones al contenido de los mismos, dentro de los términos que aparecen en el mencionado cronograma.

Para el efecto, la Institución Educativa Moralito, cuenta con los recursos dispensables para realizar la contratación.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS: *Por el estudio adelantado por la Pagaduría, las cantidades de los Servicios y los requerimientos técnicos que se exigen son los siguientes:*

ITEM	DISCRIMINACIÓN	CANTIDAD
1	Volteo de gravilla	2
2	Volteo de arena	2.5
3	Bultos de cemento	75
4	Alambre quemado	8
5	Malla electro soldada 25 x 25, 4 mm (6 x 2,35 mts)	12
6	Laminas de icopor talladas de 100 x 50 cm	140
7	Cerámica 50 x 50 cm (metros 2)	90
8	Cuñete de pintura Tipo 1 azul	4
9	Cuñete de pintura Tipo 1 beige	5
10	Cuñete de pintura Tipo 1 blanco	3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SINCÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MORALITO.
CÓDIGO DANE: 270418000055



Reconocimientos: Resolución No. 2458 de 2003 (Preescolar y Básica Primaria); Resolución No. 0897 de marzo 20 de 2009 (Básica Secundaria) y Resolución No. 0469 del 2010 (Media Académica). Aprobación por Resolución No. 4695 de Octubre 11 de 2011

Correo: inedu_moralito@hotmail.com

CEL. 3017578765

11	Rodillos de felpa para pintura	8
12	Brochas de 3 pulgadas	4
13	Brochas de 2 pulgadas	3
14	Pegante de cerámica x 25 kg	20
15	Mano de obra pintura	1
16	Mano de obra arreglo cielo raso	1
17	Mano de obra albañilería	1

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

La entidad necesita un oferente persona natural o jurídica que este en la capacidad de prestar el servicio del objeto mencionado anteriormente.

4) PERSPECTIVA FINANCIERA

- *Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:*

En materia de autorizaciones el señor rector cuenta con las autorizaciones y facultades para poder suscribir contratos de conformidad con la normatividad vigente.

- **Presupuesto:** *con cargo al rubro presupuestal de mantenimiento*

FORMA DE PAGO: *por la información recopilada de contratos anteriores y de conformidad con el PAC de la Institución Educativa Moralito, se define que se cancelara el proceso de la siguiente manera: un 50% a la firma del contrato y 50% a la entrega total de la adecuación debe estar acompañado por el certificado de cumplimiento o acta final expedido por el supervisor del contrato, y constancia de pago de la seguridad social.*

PERSPECTIVA TÉCNICA

Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas, durante su ejecución han presentado un buen comportamiento, no existiendo imposición de multas ni de sanciones.

Que una vez realizado el análisis del sector económico para el desarrollo del proceso de contratación se procede a seguir

RAFAEL SAENZ REYES
Rector